

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA NOWAKIDS S.A., CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DE  
2019**

En la ciudad de Samborombón, a los veinte y nueve días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en Urbanización Terranova solar 16 manzana G, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía NOWAKIDS S.A., con la asistencia de las siguientes accionistas NOWAK ASSEMAN Y MARTHA EVELINNE, propietaria de 799 acciones que da derecho a igual número de votos, equivalente al 99.00% del capital y GARCES ASEMAN Y PAULINA ANDREA, propietaria de 1 acción que da derecho a igual número de votos, equivalente al 1,00% del capital.

Actúan como Presidente de la Junta la Gerente General Sra. NOWAK ASSEMAN Y MARTHA EVELINNE, y como secretario la Srta. JONES ARCE GIANELLA LAURA.

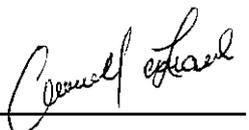
Por secretaría se declara que se ha efectuado la lista de los asistentes de acuerdo con el Art. 239 de la Ley de compañías y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la secretaria toma la palabra y certifica lo siguiente: **1.-** Que se ha formado la lista de asistentes y que las accionistas antes mencionadas constan con tal condición en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía NOWAKIDS S.A. **2.-** Que siendo las once horas con catorce minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de los asistentes, donde se certifica que el mismo es de 100% del capital social pagado de la compañía que asciende a la suma de US\$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una de ellas. Por lo que, existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. La Presidente ad – hoc de la Junta declaró legalmente instalada la sesión. De conformidad con el Art. 234 de la Ley de Compañías en esta sesión de Junta General se conocerá y resolverá, los siguientes puntos: **1.-** Informe del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018; **2.-** Estados Financieros Individuales del ejercicio económico del año 2018. **3.-** Destino de los beneficios sociales en caso de haberlos. **4.-** Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019. Los Estados Financieros Individuales están a disposición de los accionistas en la dirección que antecede, de conformidad con lo previsto en

el Art. 292 de la Ley de Compañías, Guayaquil 29 de abril de 2019 p. **Compañía NOWAKIDS S.A.** Sr. Luis Kilbert Valverde Zúñiga, Presidente. De inmediato se pasa a tratar el primer punto de orden del día **1.- INFORME DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.-** La Presidenta ad – hoc de la Junta, toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello los mismos se someten a consideración de los accionistas presentes. La Presidenta de la Junta propone como moción la aprobación de todos los informes antes señalados de manera separada y pone a consideración de la Junta el punto propuesto. Sometida entonces que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos por el 100% del capital presente, y con ninguno en contra o en blanco, resuelve: **UNO:** aprobar cada uno de los informes correspondientes al ejercicio económico 2018. Se entra a tratar el segundo punto del orden del día: **2.- ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.-** En la misma línea, Presidenta ad – hoc de la Junta confirma por Secretaría que los Estados Financieros Individuales correspondiente al ejercicio económico 2018 han sido retirados por los accionistas concurrentes. Luego la secretaria ad – hoc pasa a dar una explicación de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2018 los cuales demuestran que la compañía registra utilidad de US\$2.522.59 la Presidenta de la Junta, propone como moción la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal en mención. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100% del capital presente, y con ninguno en contra o en blanco, resuelve: **UNO:** Aprobar el juego completo de los Estados Financieros Individuales, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- Se entra a tratar el tercer punto del orden del día: **3.- DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES EN CASO DE HABERLOS.-** Luego la secretaria ad – hoc manifiesta que la utilidad del período fiscal 2018 es de US\$2.522,59 de la cual se deduce el 10% para Reserva Legal por US\$ 252,26 por lo que la utilidad disponible para resolución de la Junta de Accionistas es de US\$2.270,33 La Presidenta de la Junta mociona que el 100% de la utilidad neta del Ejercicio Económico 2018 pase a Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores, esto es US\$2.270,33. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100% del capital presente, y con ninguno en contra o en blanco, resuelve: **UNO:**

Que la utilidad disponible del ejercicio económico del año 2018 que es de US\$2.270,33 sea registrada en la cuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores.- Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día: **4.- DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-** La Presidenta de la Junta mociona que para el cargo de Comisario Principal se elija al Ing. Jorge Martínez Pesantes La Presidenta ad – hoc de la Junta consulta a la Junta de Accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada, resultando que no existe comentarios sobre la moción por lo que se procede con la a la votación respectiva. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100% del capital presente, y con ninguno en contra o en blanco, resuelve: **UNO:** Designar como comisario principal para el ejercicio económico 2019 a la Ing. Jorge Martínez Pesantes.

Por no haber más asuntos que tratar, a las once horas con cuarenta y cinco minutos (11h45), la Presidenta ad – hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente a esta sesión. Hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos accionistas que la constituyó y se lee y aprueba el acta en su totalidad. La Presidenta ad – hoc de la Junta dispone que se forme el Expediente de esta sesión, la lista de asistentes debidamente firmada, copia certificada de esta Acta y de los demás documentos e informes que han sido conocidos por la Junta. Se da por terminada la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos (11h55). En fe de lo cual firman la Presidenta ad – hoc de la Junta y la Secretaria ad – hoc, que certifica.

**Certifico:** Que la presenta Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía NOWAKIDS S.A. al que me remitiré en caso necesario, Guayaquil 29 de abril de 2019.



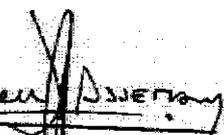
**JONES ARCE GIANELLA LAURA**  
**SECRETARIA AD – HOC DE LA JUNTA**

**NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA  
NOWAKIDS S.A.**

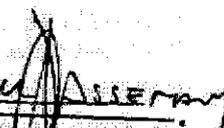
**NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA  
NOWAXIDS S.A.  
CELEBRADA EL 29 de ABRIL DE 2019**

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN SU TOTALIDAD US\$800,00 DIVIDIDO EN 800  
ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINA DE US\$1,00 CADA  
UNA.**

<u>Nombre de Accionistas</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Valor US\$</u>	<u>No. Votos</u>
Nowak Assemany Martha Evelinne	799	799.00	799
Garces Assemany Paulina Andrea	1	1.00	1
	<u>800</u>	<u>800.00</u>	<u>800</u>

  
E. Nowak Assemany  
Martha Evelinne Nowak Assemany  
ACCIONISTA

  
Paulina Andrea Garces Assemany  
ACCIONISTA

  
E. Nowak Assemany  
Martha Evelinne Nowak Assemany  
PRESIDENTE JUNTA DE ACCIONISTAS

  
Gianella Jones Arce  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA